

EL PAÍS YA ESTÁ HARTO DEL CIRCO DE LA VACANCIA

¿Y SI SE PONEN A TRABAJAR?

● **Nuevo capítulo golpista terminó con 55 votos a favor, insuficientes para vacar al presidente. La ultraderecha se vuelve a quedar con los crespos hechos.**

● **Es urgente reformar la ambigua figura constitucional, y así el Congreso se dedique a trabajar en lugar de seguir fantaseando con tomar Palacio de Gobierno.**



Pág. 3



SENTENCIA PUBLICADA RECIBE CRÍTICAS
TC ordena excarcelación del exdictador Fujimori

Pág. 4



CONGRESISTA VACADORA LOS ACUSÓ DE SER CÓMPLICES DEL GOBIERNO
Representantes de la OEA rechazan recibir archivo de Patricia Chirinos

Pág. 5

COMUNIDADES DE PUNO PACTAN MESA DE DIÁLOGO CON EL EJECUTIVO
Informan a relator de la ONU sobre fallo del TC que desconoce derecho a consulta previa

Pág. 7

No me defiendas, compadre

EDITORIAL

En el Perú funcionan bien muy pocas instituciones sociales. Precisamente las que no están normadas por ley, entre ellas el parentesco, el paisanaje, la coima y el compadrazgo. Si usted tiene que hacer un trámite, siempre encontrará un pariente de sangre o político, en cualquier dependencia, listo a darle una manito y sacarlo adelante así no se ajuste a la norma: «Para eso somos familia, hermano». Igual ocurre con los paisanos, caso en el que vale el famoso dicho de Manuel Prado «para mis amigos todo, para mis enemigos la ley», solo que es más bonito cuando se frasea «todo para mis paisanos». Sobre la coima solo cabe recordar su definición más certera: «con plata en la mano, se consigue cualquier cosa» en alusión a que es una relación de alcance infinito, pero mediada por el pago en efectivo. Finalmente, el compadrazgo es la institución social más elevada, porque nace de un vínculo espiritual: el compadre es quien se compromete ante Dios a velar por tus hijos en caso que tú no lo pudieras hacer.

Las ciencias sociales no han estudiado debidamente el compadrazgo y, excepto un viejo libro titulado Sociología del Perú, que publicó en la década de 1960 el catedrático sanmarquino Aníbal Ísmodes Cairo, casi no hay textos sobre la materia, que resulta fundamental para entender cómo funcionan las relaciones sociales en el Perú.

Este recuerdo viene al caso, porque hace dos días nos hemos enterado que Pedro Castillo, Bruno Pacheco y Karelím López son nada menos que compadres. por haber actuado como padrinos de confirmación de la hija del exsecretario general de Palacio de Gobierno. Sin embargo, hoy en día los compadres andan distanciados y no cumplen con la norma básica de solidaridad y apoyo.

Karelím ha acusado a su compadre Bruno y, de paso, a su otro compadre Pedro. Bruno ha dicho que, si no lo apoyan lo suficiente, va a cantar lo que sabe de su compadre y su comadre. Y Pedro ha insistido en que no sabe nada de lo pueda haber hecho su compadre y que casi no ha tratado a su comadre. Gracias a Dios, en el debate de interpelación de ayer los congresistas cayeron en el argumento bobo de que no pueden tratar los temas que se encuentran en investigación fiscal y renunciaron a preguntar por esta relación espiritual rota que podría explicar muchas de las incógnitas que tiene la ciudadanía.

Es cambio, los otrora cercanos compadres hoy están dispuestos a echarse mutuamente, sin miramiento alguno. De aquí que los tres coincidan en clamar «Mejor no me defiendas, compadre».

MEJOR es reírse



Pataditas

DE PAPELÓN EN PAPELÓN

► El Congreso se ha empeñado en dar una imagen deplorable de la política peruana a nivel internacional. Ayer congresistas de diversas bancadas protagonizaron un lamentable incidente detonado por una irrespetuosa pancarta expuesta por el fujimorismo como si el Hemiciclo fuese una tribuna de un estadio de fútbol y al frente no hubieran congresistas sino una barra a la cual provocar.

DE PAPELÓN EN PAPELÓN II

► Por si fuera poco, no permitieron la presencia de los observadores de la OEA durante el debate por la vacancia presidencial, y los enviaron a una sala privada

para que sigan la discusión por televisión. Para cerrar con broche de oro la exhibición de prepotencia a la cual ya están habituados, la Mesa Directiva tampoco permitió la participación de los ministros de Estado durante el debate.

PESADA HERENCIA

► El congresista de Perú Democrático, Guillermo Bermejo, advirtió que este gobierno asumió funciones en un país con 250 conflictos sociales, el 75% de la selva lotizada, 80% de colegios colapsados, un déficit de 60 hospitales y 10 mil médicos y siendo el segundo productor mundial de cocaína. Todo ello, herencia de las gestiones anteriores, apoyadas por los sectores que hoy

acusan “incapacidad moral” en el presidente.

TRAICIÓN A LA PATRIA

► Bermejo también se refirió a la acusación por “traición a la patria” contra Castillo, aún en trámite en el Congreso. “¿Traición a la patria no era vender armas a las FARC o regalar Tiwinza? ¿Traición no fue hacer negocios para comprar armamento basura mientras los soldados peleaban en el Cenepa, o llevar cocaína en el avión presidencial?” preguntó a la bancada fujimorista. Claro está, en esta ocasión no le pidieron que retire la palabra. No vaya a ser que enjuicien al exdictador para probar estas aseveraciones.

La voz clara

► “Lo que la magistrada Ledesma llama “arbitraria sentencia express” es, en verdad, una cosa juzgada fraudulenta, porque Ferrero y cía. no respetaron reglas de debido proceso y buscaron sustraer a Fujimori del cumplimiento de las sentencias impuestas por casos Barrios Altos y La Cantuta”, manifestó el abogado Ronald Gamarra.

La palabra

► “La vacancia presidencial existe en la Constitución de 1993. Pero los Congresos de los 90, con mayorías construidas delictivamente, nunca la utilizaron para vacar al dictador, ladrón, corrupto y asesino, violador de DDHH, que hoy pretende salir en libertad con aberrante sentencia”, manifestó la congresista Silvana Robles.

Con 55 votos a favor, 54 en contra y 19 abstenciones, la moción de vacancia contra el presidente Pedro Castillo fue finalmente rechazada por el Pleno del Congreso, cerrando así un nuevo ciclo de desestabilización y tiempo perdido que le cuesta a todos los peruanos.

El mandatario se presentó ante el Pleno del Congreso, a fin de formular sus descargos frente a la moción de vacancia presidencial presentada en su contra por el congresista Jorge Montoya, y admitida a debate a pesar de su evidente falta de sustento.

Durante su exposición, el jefe de Estado advirtió que la moción de vacancia “no contiene un solo elemento que la sustente válidamente, pues se trata de una recopilación de versiones de un sector de la prensa”. “En la moción en debate, solo encontramos dichos sin ninguna corroboración, especulaciones, nexos imaginarios y sin sustento en los hechos y en el derecho” dijo.

Castillo precisó, respecto a los 20 puntos contenidos en la moción de vacancia, que el escrito se ha construido sobre la base de hechos que ya se discutieron en una anterior moción, por lo que “no tiene sentido volver a utilizar los mismos argumentos en un segundo pedido, ya que ello vulnera el derecho a no ser procesado y juzgado dos veces por un mismo hecho”.

También remarcó que en las acusaciones se relatan hechos cometidos por terceras personas. “¿Cómo es posi-

Bancadas golpistas quedan en ridículo con fallida moción de vacancia

Segundo intento por derrocar al presidente Castillo fracasa por carecer de sustento. Sin embargo, queda la sensación de hartazgo en la ciudadanía por el uso indebido de una figura gaseosa como la permanente incapacidad moral.



ble que se me pretenda acusar y sancionar por la actuación de terceros? Es como si Paula cometiera una falta y se le sanciona a Helena”, cuestionó.

Asimismo, advirtió que otro grupo de acusaciones se refieren a casos que están en fase de investigación en la Fiscalía y en el propio Congreso de la República, por lo que no se le podría sancionar por hechos aún no corroborados.

Finalmente, el presidente señaló que la moción da cuenta de hechos nuevos que no califican para vacancia por incapacidad moral permanente.

“No hay ningún medio probatorio incorporado y que acredite alguna irregularidad. Todo su relato se basa en versiones de ciertos medios de comunicación. Esta moción es el mejor ejemplo de

cómo el juicio mediático ha logrado que se admita una moción de vacancia”, argumentó.

DERECHO A HACER LO QUE LES DÁ LA GANA

Lejos de dotar de argumentos sólidos a la endeble moción de vacancia, los congresistas de las bancadas vacadoras hicieron una defensa de su derecho a definir el curso del país a partir de opiniones y versiones no probadas. O en otras palabras, defendieron su derecho a seguir haciendo lo que les venga en gana.

Así, el principal impulsor de la vacancia, el congresista Jorge Montoya, pretendió hallar legitimidad para la moción presentada contra el presidente en los dichos o consideraciones del constitucionalista Marcial Rubio, y no

en lo que señala de manera expresa la Constitución.

Su colega de bancada, José Cueto, también intentó darle validez a las subjetividades expresadas contra el presidente, al señalar que el abogado de Castillo, José Palomino, “parecía que estaba en un juzgado cuando este es un juicio político y no tiene nada que ver con la parte judicial”.

En la misma línea, la congresista Gladys Echaíz, de Alianza para el Progreso (APP), manifestó que “la vacancia es un mecanismo de control ético y político, no de control jurídico”. Para tornar el debate aún más gaseoso, la exfiscal afirmó que la finalidad del procedimiento es evaluar la “idoneidad, veracidad, principios y deberes éticos que la ley obliga a todo funcionario

público”. Asimismo, indicó que el cuestionado “mamarracho” de moción de vacancia, “obliga a revisar valores” como la honradez, veracidad y rectitud.

Otros congresistas de la derecha intentaron robustecer el pedido de vacancia alegando crisis económica e incumplimiento en las promesas de campaña, sin que la corriente vacadora lograra prender en el Pleno. Tal fue la desesperación de los golpistas que desde el fujimorismo le reprocharon a Castillo no haber cumplido con la Segunda Reforma Agraria.

MAMARRACHO INDEFENDIBLE

De otro lado, el congresista de Perú Libre, José Balcázar, señaló que el abogado citado por Montoya, Marcial Rubio, reconoce que la permanente incapacidad moral es una cláusula no desarrollada adecuadamente, y por tanto “tan abierta como un cajón de sastre donde cabe cualquier capricho de cualquier legislador”.

Su correligionario Víctor Cutipa calificó de “inaceptable” que se pretenda utilizar una encuesta de Ipsos para sustentar una moción de vacancia. Además, apuntó que el impulsor de la vacancia, Jorge Montoya, es un representante de un partido

cuyo líder pedía la muerte de Pedro Castillo, y que el mismo Montoya ha advertido que la vacancia “tendrá su cuota de sangre”. “Esas son las personas que impulsan la vacancia, y el Perú las tiene que conocer, no es posible que nos dejemos llevar por personas que expresan odios e invocan la muerte de los peruanos”, dijo.

Alex Flores, también de Perú Libre, cuestionó que la moción de vacancia contenga 70 referencias y 63 de ellas sean citas periodísticas de un mismo conglomerado empresarial, mientras que 3 citas corresponden a referencias del Tribunal Constitucional y 4 a autores.

Superado este nuevo capítulo golpista, sería oportuno que las bancadas que han puesto al país contra las cuerdas durante los últimos ocho meses asuman un compromiso público de abocarse a cumplir con su trabajo de legislar en favor de las mayorías y no seguir pervertiendo el concepto del control político.

dato

Tras anunciar su voto en contra de la moción de vacancia, Flores invocó al presidente Castillo a someterse voluntariamente a las investigaciones, “ahora y no después de cuatro años”.

AFIRMA EXPROCURADOR RONALD GAMARRA

“Ferrero, Blume y Sardón actuaron como gamonales”

El abogado defensor de los derechos humanos, Ronald Gamarra, aseguró que en el fallo del Tribunal Constitucional los magistrados “no respetaron las reglas del debido proceso y buscaron sustraer a Fujimori

del cumplimiento de las sentencias impuestas por los casos Barrios Altos y La Cantuta.

“Ferrero, Blume y Sardón no han actuado como magistrados constitucionales, sino como gamonales que pretenden hacer lo que les da la

gana en su chacra. Han impuesto un fallo en el sentido de sus preferencias políticas. Exponen al Estado a un vergüenza y una condena segura”, escribió en su cuenta oficial de twitter.

A entender del exprocurador anticorrupción,

la Corte Interamericana de Derechos Humanos resolverá la sentencia del Tribunal Constitucional debido a que no ha respetado la Convención Americana de Derechos Humanos, lo que califica de “cosa juzgada fraudulenta”.



TC ordena excarcelación del exdictador Fujimori

Sentencia publicada recibe críticas desde todos los frentes por debilidad de los argumentos.

En medio de cuestionamientos, el Tribunal Constitucional (TC) publicó la resolución a favor del indulto humanitario para el expresidente Alberto Fujimori y dispuso su excarcelación, en su pronunciamiento sobre la demanda interpuesta en el Expediente 02010-2020-PHC/TC.

Agrega que los magistrados Augusto Ferrero Costa, José Luis Sardón de Taboada y Jorge Blume Fortini y con el voto dirimente del presidente del TC, (Ferrero Costa) declararon fundada la demanda del hábeas corpus.

Además, se declaró nulas las resoluciones emitidas por el Poder



Judicial contra el indulto humanitario otorgado por el expresidente Pedro Pablo Kuczynski el 24 de diciembre de 2017.

De esta manera se estableció la nulidad de la Resolución 10, de fecha 3 de octubre de 2018; la Resolución 46, de fecha 13 de febrero de 2019 y Resolución 48, de fecha 13 de febrero de 2018, por encontrarse viciadas de incompetencia y vulnerar la debida motivación.

El fallo también restituye los efectos de la Reso-

lución Suprema 281-2017-JUS del 24 de diciembre, por el cual se le otorgó el indulto humanitario y dispone la libertad inmediata del favorecido de Alberto Fujimori.

La sentencia precisa que los magistrados Manuel Miranda Canales, Marianella Ledesma Narváez y Eloy Espinosa-Saldaña votaron por declarar improcedente la demanda de hábeas corpus.

En el texto de la resolución, el TC expresa el respeto a la potestad de

un presidente de la República a conceder un indulto, como una gracia presidencial que forma parte de sus competencias. “Con relación al indulto humanitario que fuera dejado sin efecto por la resolución cuestionada y su confirmatoria, cabe señalar que el artículo 118, numeral 21, de la Constitución confiere expresamente al presidente de la República, entre otras, la prerrogativa de conceder indultos”, se lee en el escrito.



ANTE EL INPE

Abogado del exdictador pide ejecutar sentencia

El abogado de Alberto Fujimori, Elio Riera, adelantó que solicitará al Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que se ejecute la sentencia del Tribunal Constitucional que restituye el indulto humanitario que le otorgó el expresidente Pedro Pablo Kuczynski al exdictador.

Riera aseveró que “nos encontramos conformes con este pronunciamiento” y que se debe priorizar el estado de salud de Fujimori, “ya que se encuentra muy delicado”. “El día de mañana continuaremos con los trámites procesales que

corresponden para dar ejecución inmediata a la sentencia del Tribunal Constitucional”, declaró.

“Por mandato de la ley corresponde cursar oficios a las autoridades competentes a efectos de que se ejecute de forma inmediata los efectos de la sentencia del expediente N° 02010-2020-PHC/TC (habeas corpus formulado por Gregorio Parco), es que solicito a su digna judicatura proveer el presente escrito y proceder conforme ley”, se lee en el documento.

CONGRESISTA VACADORA LOS ACUSÓ DE SER CÓMPLICES DEL GOBIERNO

Representantes de la OEA rechazan recibir archivo de Patricia Chirinos

Los representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que llegaron al país como observadores del debate de moción de vacancia presidencial contra Pedro Castillo, se negaron a recibir un fólder preparado por la congresista de Avanza País, Patricia Chirinos.

La legisladora había mostrado ante la prensa una carpeta de archivos a los que denominó el “fólder de la corrupción de Pedro Castillo” y anunció que entregaría una copia del mismo a la delegación de la OEA. Sin embargo, cuando Chirinos intentó hacer llegar su recopilación a los funcionarios del organismo internacional, estos



se negaron a recibirla por carecer de sustento.

Visiblemente enfadada, en su alocución durante el debate por la vacancia la congresista de Avanza País acusó a los representantes de la OEA de avalar “el comportamiento misógino” del Go-

bierno. “Que lo escuchen bien nuestros amigos de la OEA, a quienes personalmente les he llevado el folder de la corrupción de Pedro Castillo, pero que encerraditos en cuatro paredes no quisieron recibirme. Es esa misma OEA que con su silencio

avala el comportamiento misógino y de violencia contra la mujer que caracteriza a funcionarios de este Gobierno, la corrupción que muchos aquí defienden y que otorgó a sus cómplices licitaciones millonarias”, dijo.

GROSERO DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS

Congreso vota por participación de ministros pese a que la Constitución la establece

El Congreso de la República aprobó la intervención de los ministros César Landa (Cancillería), Geiner Alvarado (Vivienda), Nicolás Bustamante (Transporte y Comunicaciones), Alejandro Salas (Cultura), Félix Chero (Justicia y Derechos Humanos) y José Luis Gavidía (Defensa) en la sesión de Pleno que debatió la vacancia presidencial contra el presidente Pedro Castillo.

El legislativo sometió a votación esta participación, a pesar de que esta se encuentra garantizada en la Constitución, en su artículo N° 129, que señala expresamente que “el Consejo de Ministros en pleno o los ministros por separado pueden concurrir a las sesiones del Congreso y participar en sus debates con las mismas prerrogativas que los parlamentarios, salvo la de votar si no son congresistas”.

PAREDES PIDE REFORMA POLÍTICA

Harta de la vacancia

La congresista no agrada Susel Paredes advirtió que una vacancia presidencial no garantiza solución alguna frente a la crisis política, y que lo que el país necesita es una profunda reforma constitucional.

“Vacancia, nuevas elecciones, nuevo presidente, solicitud de renuncia, vacancia, nuevas elecciones, solicitud de renuncia, vacancia, y así, el pueblo está condenado a sufrir el mito de Sísifo, a subir una roca a la punta del cerro y volverla a subir eternamente. Convoco a todos los parti-

dos de la representación nacional a que nos pongamos de acuerdo en una reforma política que nos saque de este círculo vicioso”, dijo ayer durante el debate en el Pleno del Congreso.

Paredes insistió en que se tiene que cambiar “muchas cosas en la Constitución”, y que una real solución pasará por tener a todas las fuerzas políticas sentadas en una mesa para impulsar las reformas necesarias y poniendo las diferencias de lado.

SEÑAL DE ALERTA

2001-2022: LAP ni 2da pista, ni terminal



HERBERT MUJICA ROJAS

Menos de 10 días atrás, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, inauguró el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con 3 pistas de aterrizaje, una ciudadela que incluye áreas militares y con un ahorro de 30% del costo original que estuvo a cargo de privados! ¡Esta majestuosa obra duró 2 años y medio de construcción!

¿Cómo vamos por Perú? La concesionaria del Aeropuerto Jorge Chávez es Lima Airport Partners (empresa fundada con capital social de US\$ 3 mil dólares) desde el 2001 y aún no entrega para servicio del país la II pista y tampoco el terminal moderno para cubrir la frecuencia de más de 35 millones de pasajeros. Han pasado 21 años y la comparación no resiste el más mínimo análisis. El tema del covid19 no sólo afectó al Perú, en México también y con desgraciadas consecuencias mortales.

Revisemos antecedentes. En la muy polémica IV Addenda (2003), LAP introdujo cambios muy sensibles al contrato de concesión. Entre otras precisiones:

“En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce (12) meses después de la culminación del procedimiento de entrega.”

El entusiasmo y las expectativas impulsadas para motivar la concesión del Aeropuerto Jorge Chávez, en aproximadamente 80%, lo constituyó la construcción de la II Pista y con el obvio propósito de ampliar las operaciones de arribo y despegue de aviones nacionales y extranjeros. La cortapisa enunciada -y acordada- en 2003, mengua, golpea y casi violenta el contrato de concesión por completo”.

LAP pide ahora prórrogas y alargamientos y utiliza su inmenso poder de relaciones públicas para lograr que Ositran, MTC y el gobierno del presidente Castillo le concedan esa prórroga.

Y el aparato mediático se mueve con impresionante facilidad.

¿Ha reaccionado la sociedad civil? ¡Por supuesto que sí! Colectivos ciudadanos han marchado frente a LAP en el Jorge Chávez, ante Ositran y el MTC demandando un trato justo para el Perú. Bien por esas agrupaciones señaladamente LAP No más Pretextos y Defensores Chalacos. ¡El pueblo vota con los pies en las calles y por un Perú digno, culto y justo!

ABOGADO DEL DETENIDO EMPRESARIO ZAMIR VILLAVERDE:

“La Fiscalía ha pedido detención preliminar en contra de un testigo”

Agentes de la Policía Nacional detuvieron de manera preliminar la mañana del lunes a Zamir Villaverde, empresario que ha sido vinculado al presidente Pedro Castillo e implicado en el caso de la presunta licitación irregular en Provías Descentralizado de la obra Puente Tarata de la región San Martín.

En el operativo dirigido por la Fiscalía Supraprovincial Corporativa de Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima, también se detuvo al empresario George Pasapera Adrianzen, uno de los dueños de la empresa Termirex del Consorcio Puente Tarata III, que ganó el contrato de 232,5 millones de soles en Provías de la obra mencionada, y al



exdirector del organismo (Provías Descentralizado) adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Víctor Valdivia Malpartida.

La orden en ejecución

dispone la detención preliminar de 11 personas por 10 días y el allanamiento de sus viviendas, entre ellos a Bruno Pacheco y los sobrinos del presidente Pedro

Castillo, Fray Vásquez Castillo y Gian Marco Castillo Gómez. Estos tres últimos, no fueron encontrados en sus viviendas.

El abogado de Villaverde, Marco Riveiros, consideró que fue “un error” la decisión del Ministerio Público de haber solicitado la detención preliminar a su patrocinado, en tanto este figura como testigo en las investigaciones en curso y tenía fecha programada ante el Poder Judicial para que se evalúe el requerimiento de impedimento de salida en su contra.

Por el mismo caso, la Fiscalía también ha pedido la detención preliminar del exsecretario del despacho presidencial, Bruno Pacheco.

junto a otros congresistas, han decidido solicitar los videos de las reuniones que tuvo con los ministros. “No solo con los congresistas vamos a solicitar los videos de estas reuniones, sino también comenzar a interponer la demanda contra la señora Karelím López, porque ella viene manifestando nuestros nombres. Hoy me estoy reuniendo con mi abogado para presentar una denuncia contra Karelím López”, manifestó en Exitosa.

EN CONCRETO

Debemos impulsar la formalización de la construcción



LUIS VILLANUEVA CARBAÑAL*

Ocho muertos, 12 viviendas destruidas y 105 damnificados ha sido el saldo fatal del deslizamiento del cerro La Esperanza ocurrido el 15 de marzo en el centro poblado Retamas, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Este tipo de tragedias nos recuerda la de 2017, donde deslizamientos, desborde de ríos y otros desastres dejó un gran saldo de muertos y heridos y medio millón de afectados.

Estas desgracias tienen en común la existencia de construcciones en lugares de alto riesgo, de manera informal, sin licencias ni planos de construcción, con materiales no estandarizados ni profesionales en la supervisión de la obra.

El 70% de la construcción de viviendas se hace de manera informal en el Perú. Y en los últimos 20 años, el 90% de la expansión de ciudades en el país se ha dado por tráfico de tierras o lotizaciones informales. Estas son las condiciones de las tragedias. Además, el derecho a una vivienda digna fue retirada en la Constitución del fujimorismo en 1993.

No podemos culpar a las personas por agenciarse una vivienda con los magros recursos que cuentan. Los centros poblados como Retamas, en Pataz, donde la minería formal e informal coexisten, atraen mucha mano de obra, genera dinamismo de la economía local, y, por consiguiente, demanda de viviendas.

Ya en 2017, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y CAPECO presentamos al Gobierno un documento para la formalización de la construcción y evitar desastres, acceso a vivienda segura, planificación urbana para identificar terrenos seguros, subsidios para familias pobres, entre otros.

Este documento partía del concepto de que el Perú es un país en emergencia permanente por estas vulnerabilidades. Pero las ideas plasmadas en papel, salvo una u otra excepción, no han sido ejecutadas, por lo que el trabajo es arduo para hacer de las viviendas un lugar seguro, pero con 70% de informalidad en el sector, es casi imposible hacerlo.

Necesitamos formalización total del sector construcción. Tarea pendiente para este y los próximos gobiernos.

Secretario general de la FTCCP

POR ACUSARLO DE SER PARTE DE “LOS NIÑOS”

Darwin Espinoza demandará a empresaria Karelím López

El congresista de Acción Popular, Darwin Espinoza, manifestó que se encargará de transparentar las reuniones que tuvo con diferentes ministerios y adicionalmente, demandará a la empresaria e investigada por el Ministerio Público, Karelím López.

Espinoza indicó que



COMUNIDADES DE PUNO PACTAN MESA DE DIÁLOGO CON EL EJECUTIVO

Informan a relator de la ONU sobre fallo del TC que desconoce derecho a consulta previa

Tras dos días de paro indefinido en contra del fallo del Tribunal Constitucional que desconoce el derecho a la consulta previa en el marco de concesiones mineras, las comunidades campesinas de Puno lograron pactar una mesa de diálogo con el Gobierno para el próximo 8 de abril y comunicaron la vulneración de sus derechos a Francisco Calí Tzay, relator especial sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.

Como se recuerda, los magistrados José Luis Sardón, Ernesto Blume, Manuel Miranda y Augusto Ferrero declararon infundada una demanda presentada por dirigentes de las comunidades de Chila Chambilla y Chila Pucará (Puno) que buscaba anular dos concesiones mineras de 2 mil hectá-



reas que fueron otorgadas sin respetar el derecho a la consulta previa.

De acuerdo a una nota de Wayka, tras ser confrontado por los dirigentes comunales, el presidente Pedro Castillo pactó una mesa de diálogo en Puno para el próximo 8 de abril para atender el pliego de reclamos de las comunidades.

El paro indefinido en Puno exige la reestructu-

ración del Tribunal Constitucional y la anulación de las dos concesiones mineras otorgadas a la compañía Cemento Sur S.A del Grupo Gloria y que en 2016 transfirieron a la empresa Kuskalla Mining Company. Las concesiones, según reclaman las comunidades, se entregaron sin realizar el proceso de consulta previa.

El fallo del Tribunal Constitucional que desconoce el derecho a la

consulta previa también fue comunicado al relator especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Francisco Calí Tzay. La carta fue enviada por Derechos Humanos y Medio Ambiente (DHUMA), el Instituto de Defensa Legal (IDL) y el Centro de Investigación y Enseñanza en Derechos Humanos de la Universidad de Ottawa.

EXIGEN LA SALIDA DEL GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Trabajadores de SIDERPERÚ reclaman por falta de atención a sus demandas

Tras realizar un plantón de protesta por la falta de atención a sus demandas, el sindicato de trabajadores de SIDERPERÚ exige a la corporación Gerdau-SIDERPERÚ, la destitución del gerente de Recursos Humanos, Christian Gálvez, a quien acusaron por



su presunta incapacidad.

Los trabajadores advirtieron que los cuestionamientos contra Gálvez no

pasan por una cuestión personal, sino exclusivamente por su falta de atención a las demandas de los trabajadores, que ya llevan más de cinco meses sin encontrar solución.

El sindicato reclama por falta de una alimentación de calidad, así como de capacitaciones, falta de pago a horas extras

trabajadas, movilidad de Huachipa a Lima, préstamos administrativos y seguro médico familiar, entre otros.

Por otro lado, acusaron que sus problemas no son atendidos por la empresa, a pesar de que el gerente general Aldo Tapia afirmó en un diario local que las ganancias en 2021 alcanzaron los 626 millones de dólares, lo que representa un incremento de 61% respecto al año 2020.

OPINIÓN

Comiendo veneno a diario



ALVARO GARCIA RAMIREZ

Si bien el derrame del petróleo ocurrido en el Callao ha sido uno de los más grandes desastres ecológicos que sufrió el país - sin contar con aquellos derrames ocurridos en el norte de la selva del Perú - una de las tragedias más dolorosas que sucede en nuestras propias narices y que tiene un impacto negativo en la salud de millones de peruanos todos los días, es el consumo de productos agrícolas como verduras, frutas y hortalizas, contaminados con una serie de plaguicidas químicos altamente tóxicos para la salud y la vida, utilizados en el proceso de producción de estos alimentos, gracias al usual desprecio que tiene la administración estatal por la vida y salud de los peruanos, que permite el uso de productos dañinos, reconocidos como tales por la OMS y pese a que el mismo Tribunal Constitucional así ya lo estableció en la STC No 00011-2015-PI.

Estamos ante una contingencia que afecta a la salud y la vida humana cotidianamente, de modo masivo, silencioso y progresivo, por nuestra propia mano y en nuestros propios hogares, sin que ninguna autoridad pueda poner un alto a esta situación sea de manera preventiva o correctiva. Hay un desamparo total de los derechos de los consumidores peruanos de las grandes ciudades y de los campesinos que utilizan y manipulan. Pero además, también se afecta el derecho fundamental a disfrutar de un medio ambiente equilibrado y adecuado a la vida, pues también se contaminan las fuentes de agua y los ríos, así como la tierra donde se cultiva.

La ausencia de la acción estatal y sus políticas públicas, que debería proveer bienes públicos como la salud y protección a vida es total. Ni rojos, ni verdes, ni rosaditos, se preocupan por el bienestar de la población, que sigue contaminándose día a día, generándose una contingencia futura, que el Estado tendrá que asumir con grandes gastos en atenciones médicas, medicamentos, entre otros actos de remediación y reparación.

Felizmente la gente despierta y no se queda de brazos cruzados. Como siempre, es gracias al actuar ciudadano colectivo, alejado del sistema político que solo mira sus narices y babas, que está enfrentando este hecho, a través de asociaciones de agricultores de las serranías que han acudido al Poder Judicial para exigir que el Estado adopte medidas correctivas y preventivas para que se detenga el uso de estos plaguicidas químicos tan dañinos para la salud humana y de la tierra.

El incremento de los precios de estos químicos hará que no lleguen en grandes cantidades y se genere en el país la necesidad de producir fertilizantes y plaguicidas orgánicos, hechos en nuestro país, con tecnología nativa y sin venenos que maten a la población. Ojala que la intervención estatal esta vez no espere sentencias y cumpla su función, en base a la dignidad de las personas y los derechos en que aquella se manifiesta como libertades.

La Superintendencia Nacional de Migraciones prevé que en junio se regularizará la entrega de pasaportes, proceso que tuvo un retraso a causa de la pandemia, con la llegada de un lote de 700,000 nuevos documentos, que permitirán retornar a la atención de los tiempos prepandemia, informó el titular de esta entidad, Jorge Fernández.

Dijo que en mayo debe llegar el primer lote de 300,000 pasaportes, en junio otros 200,000 y, en julio, el último lote de 200,000, con lo cual desde mayo se podrá atender a unas 100,000 personas que aún no se les ha programado cita para recibir el documento.

“Esperamos que antes del 30 de junio todas las personas que hayan pagado su derecho de pasaporte durante 2020

ASEGURA EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES 700,000 nuevos pasaportes para atender demanda ciudadana



y 2021, y que no han accedido a la cita, o han perdido sus citas, puedan hacer efectivo ese derecho (de recibir su documento)”, dijo tras informar que se habilitará la atención los sábados y domingos.

En entrevista con el Diario Oficial El Peruano, el superintendente aclaró que no es que haya un retraso en la entrega de este documento, o que falten pasaportes, sino que existe una sobredemanda de citas, a consecuencia de las restricciones que impuso la pandemia en 2020 y 2021.

A ello se agrega, dijo, que muchas personas que programan su cita, al fi-

nal no se presentan ni las reprograman, con lo cual se pierde la posibilidad de atender a otras personas. Solo en lo que va del año se han perdido más de 12,000 citas por este motivo.

Sin embargo, Fernández Campos dijo que el ritmo de entrega prepandemia ya se está recuperando, y solo en lo que van del año ya se han entregado más de 100,000 en menos de tres meses, lo que va camino a los 600,000 documentos que se entregaban anualmente.

Asimismo, reiteró a la ciudadanía que en viajes de emergencia, por motivos de salud, contratos de trabajo o muerte de un familiar, pueden acudir a la sede de Migraciones, o al Aeropuerto Jorge Chávez, para tramitar su pasaporte electrónico.

SE ALCANZÓ EL 95% DE LAS 400 MIL DOSIS COMO META

Minsa aplicó 380,000 dosis durante la jornada de vacunación de 36 horas seguidas

El Ministerio Salud (Minsa) aplicó 380,000 dosis de la vacuna contra el covid-19 durante la jornada de vacunación de 36 horas ininterrumpidas realizada el último fin de semana a nivel nacional, informó el viceministro de Salud Pública, Jorge López Peña.

“Teníamos programado aplicar 400,000 dosis en la jornada de 36 horas continuas, de las cuales hemos aplicado 380,000 dosis, representando un 95 % de la meta que nos propusimos. Vamos a seguir con las jornadas de



36 horas seguidas durante los fines de semanas porque hemos visto que ha tenido un efecto favorable”, indicó López desde el Polideportivo Villa El Salvador a donde llegó el “Bus de la vacunación” para recorrer el asentamiento humano 11 de diciembre.

Por su parte, la directora

de Inmunizaciones del Minsa, María Elena Martínez, precisó que aún existe una brecha de 9 millones de personas que aún no han recibido ninguna dosis.

“Mientras el virus siga circulando en nuestro país y en el mundo no estamos libres de contraer esta enfermedad. Hemos aperturado la vacunación en todos nuestros establecimientos de salud a nivel nacional, además las brigadas se van a dirigir a algunas instituciones educativas para vacunar a los menores”, sostuvo la licenciada.

VECINOS ACUSAN FALTA DE PRESENCIA POLICIAL EN LA ZONA

Asesinan a balazos a un hombre de 43 años en Carmen de la Legua

Un hombre de 43 años fue asesinado por unos presuntos sicarios en la madrugada del lunes en la urbanización Villa Señor de los Milagros en Carmen de la Legua. Según informó la Policía, el cadáver estaba al costado de una combi en un parque de la zona, muy cerca a la vivienda del alcalde del distrito, Carlos Alfredo Cox.

La víctima fue identificada como Edwin Orozco Áraoz y según testigos, se escucharon dos disparos de bala. En la zona donde ocurrió el crimen no hay cámaras de seguridad,



algo que dificultará la labor de la Policía para hallar a los responsables de este asesinato.

Sin embargo, calles aledañas en Carmen de la Legua sí tienen material de videovigilancia, que servirían para registrar la fuga de los crimi-

nales. Por otro lado, los vecinos cuestionaron duramente la falta de presencia policial para patrullar las calles del distrito.

Se presume que la víctima estaba a punto de tomar este vehículo, pero no se sabe con exactitud si era pasajero o dueño de la unidad.

La Policía tiene como principal hipótesis de que se trataría de un ajuste de cuentas. En tanto, el cadáver de Orozco Áraoz fue trasladado a la morgue del Callao.

SE REGISTRAN PARALIZACIONES EN DIVERSAS PARTES DEL PAÍS

MTC llama al diálogo a transportistas y lamenta bloqueo de carreteras

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) lamentó y rechazó que un pequeño sector de transportistas de carga exprese sus reclamos bloqueando el libre tránsito de personas y de vehículos en diver-

sas carreteras del país cumpliendo un paro.

A través de un comunicado, el MTC rechazó que estos manifestantes desconozcan los avances en el diálogo que mantiene ese sector con los representantes de los transportistas formales.

El MTC hizo un llamado a los gremios de transportistas a mantener el diálogo para la solución de los conflictos sociales.

“Siendo un Gobierno comprometido con el pueblo, sobre todo con las clases más necesitadas, hacemos un

llamado a los gremios y dirigencias de transportistas a mantener el diálogo como el mecanismo más sólido y más efectivo para la solución de conflictos sociales. El MTC continuará coordinando con dichas organizaciones para hallar



las soluciones a sus demandas”, subrayó.

Miles de vehículos se encuentran varados en

diversas carreteras del país debido a que estas se encuentran bloqueadas por manifestantes.

SE DESTINARÁN 7,500 TONELADAS A PRECIO SOCIAL EN 22 REGIONES

Agro Rural comercializará el guano de las islas a través de almacenes itinerantes

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), comercializará el guano de las islas a través de una nueva modalidad, que será la habilitación de almacenes itinerantes, al servicio de la agricultura familiar, señaló hoy su director ejecutivo, Rogelio Huamani Carbajal.

Así lo anunció desde el distrito de Santa Cruz de Flores, ubicado en la provincia de Cañete el titular de Agro Rural, y aseguró que esta actividad forma parte de las nuevas políticas de Gobierno en el marco de la segunda reforma agraria,

“Según el Plan de Comercialización de Guano de las Islas 2022, se implementarán almacenes itinerantes en 22 regiones del país, manteniendo su precio de venta so-



cial para los productores familiares”, afirmó.

Para esta medida, Agro Rural destinará un total de 7,500 toneladas de guano de las islas, que serán comercializados mediante 250 almacenes itinerantes.

“Nuestro objetivo es que estos almacenes temporales faciliten el rápido acceso del uso del

guano de las islas hacia los pequeños agricultores locales”, subrayó.

“Por ello, ahora este potente abono llegará directamente al campo, a través de nuestros almacenes itinerantes, impulsando así sus cadenas productivas en cada anexo, distrito, provincia o región”, agregó.

Además, señaló que

para las localidades de Santa Cruz de Flores, Mala, Asia, Calango y Omas, se ha dispuesto la venta de 210 toneladas de este abono orgánico,

“Lo que permitirá que aproximadamente 350 familias productoras de cultivos pan llevar y/o frutales, de estas jurisdicciones, se vean beneficiadas”, puntualizó.



DESDE LA MADRUGADA DEL LUNES

Lluvia persistente causa aniegos en calles de Chiclayo

Una lluvia persistente y de regular intensidad soportó desde la madrugada del lunes la ciudad de Chiclayo y otros distritos del departamento de Lambayeque, se informó.

Esto ha provocado que en estos momentos varias avenidas, así como calles de pueblos jóvenes de la ciudad de Chiclayo, presenten grandes aniegos que complican el tránsito peatonal y vehicular.

Además, la lluvia provocó una congestión vehicular a causa de los riachuelos que se formaron en las vías de esta zona del país.

El municipio provin-

cial de Chiclayo dispuso el traslado de cuadrillas de obreros en diferentes sectores de la ciudad, a fin de erradicar los aniegos y charcos generados por la lluvia que cayó desde las 4 de la madrugada y se prolonga hasta el momento.

Similar panorama se registra en otras localidades de la región Lambayeque como el caso de los distritos de La Victoria, Mórrope y Zaña donde los pobladores a través de las redes sociales dan cuenta de la lluvia de regular intensidad que cae en esta jurisdicción.

Durante el 2022, reportó estudio de ADEX.

Las exportaciones peruanas generaron un stock de 375 611 puestos de trabajo entre directos, indirectos e inducidos durante enero, indica un reporte del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (ADEX).

Según el reporte, este resultado se debió al mayor impulso de la oferta no tradicional, especialmente por la agroindustria y representa un alza de 16.5 % si se compara lo registrado en este inicio de año con enero del 2021, la mayor cifra histórica en ese mes.

También indican que las exportaciones primarias contribuyeron gracias al gran dinamismo del agro, que contrarrestó el resultado de la minería tradicional que tuvo una cifra negativa por las paralizaciones en algunos ya-

Exportaciones peruanas generaron 375 mil puestos de trabajo



cimientos mineros.

ADEX sostienen que la agroindustria fue la principal actividad ge-

neradora de empleos como consecuencia de los mayores despachos de superfoods al merca-

do internacional. En total impulsó la creación de 169,900 puestos de trabajo.

En segundo lugar, se posiciona el agro tradicional, que impulsó la demanda de puestos de

trabajo principalmente para el procesamiento y exportación de café. Por debajo se encuentran las cifras de empleo generado por la minería tradicional, que impulsó 55,381; y también por el sector de prendas de vestir, que creó 25,288 empleos.

Cabe mencionar que el trabajo relacionado a exportaciones se redujo en ocho de las 25 regiones del país, siendo las más afectadas Áncash (-10,199), Ica (-3,157) y Cusco (-1,637). Mientras que la región con el mayor impulso laboral exportador fue Lima, donde se crearon 28,098 empleos por actividades fomentadoras a las confecciones, agroindustria, minería tradicional, siderometalurgia, metalmecánica, textil y químico.

DESCARTÓ ELEVACIÓN DE LOS PRECIOS

Midagri resaltó uso de leche fresca contra la desnutrición

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Oscar Zea, indicó que el uso de la leche fresca, como insumo para la elaboración de la leche evaporada, contribuiría a la mejor nutrición de los consumidores y no se elevarán los precios.

Durante la sesión de trabajo con representantes de la Organiza-

ción de los Comités de Vaso de Leche de Lima y Callao, celebrada en la sede del Midagri, el ministro expresó el firme compromiso del sector de mejorar e incrementar los niveles nutricionales de los consumidores, a través del consumo de leche fresca proveniente de los pequeños productores ganaderos del país.

Como parte de la política de puertas abiertas y diálogo con las organizaciones, el ministro, junto al jefe de Gabinete, Javier Bobadilla y el Secretario General del Midagri, Paul Jaimes, recibieron la visita de la presidenta de la Organización de los Comités de Vaso de Leche de Lima y Callao, Pilar Britto y otras represen-

tantes del gremio.

En la sesión, el ministro recaló que los cambios que se estiman realizar al Reglamento de la Leche y Productos Lácteos no pretenden prohibir la importación de leche en polvo, sino el objetivo de la medida es que la leche fresca sea el insumo principal en la elaboración de leche evaporada.



FMI recomienda subir hasta en 10% el impuesto a las ganancias

Estudio de asistencia técnica al MEF.

El año pasado el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) solicitó la asesoría del Fondo Monetario Internacional (FMI) para desarrollar un plan de reforma fiscal, denominado “Propuesta para la reforma tributaria de 2022: régimen fiscal del sector minero, ganancias de capital e IGV a los servicios digitales”.

Una de las principales sugerencias del informe respaldaba la propuesta de elevar las tasas del Impuesto a la Renta a las ganancias de capital, es decir, aquellos ingresos provenientes de activos como inmuebles, el cual planteaba incrementar la tasa del impuesto a los dividendos percibidos por personas naturales y no domiciliados hasta un máximo del 10%.

El FMI sostenía que



actualmente la distribución de dividendos en Perú está gravada a la tasa del 5%. “La tasa del 5% a los dividendos es igual o inferior a la de otros países de la región. Por ejemplo, la tasa de retención en Honduras, Panamá, México, Costa Rica y República Dominicana es del 10%, en tanto que en Argentina y Uruguay es del 7%”, señalaba.

Ante esto, el FMI sugirió que, con miras a reforzar la neutralidad del régimen y aumentar

ligeramente su progresividad, era una opción subir la tasa de retención a los dividendos al 6.25%.

Por otro lado, la organización financiera también se pronunció respecto a la aplicación del IGV a los servicios digitales, como Netflix y Spotify. El FMI se mostró de acuerdo con la idea de establecer un impuesto a estos servicios, pero advirtió sobre algunas dificultades para su implementación.

Según el informe, ac-

tualmente no existe una mecánica establecida para recaudar el impuesto a los servicios remotos importados cuando se trata de ventas directas al consumidor final.

A pesar de que la Sunat está trabajando una iniciativa para implementar el mecanismo de recaudación del IGV para estos servicios, el cual sería un sistema de registro voluntario, este no conllevaría a situaciones de establecimiento permanente en el país.



INFLACIÓN SUPERA TASAS DE INTERÉS POR AHORROS

Sol pierde poder adquisitivo

La inflación en el Perú, impulsada debido a diversos factores globales y locales, ya supera la rentabilidad que brindan el sistema financiero a los ahorros de los peruanos, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

De acuerdo a la entidad, las expectativas de inflación a 12 meses ascienden a 3.75 %, mientras que los bancos y cajas ofrecen un rendimiento de entre 3.46 % y 3.72 % para los depósitos de los peruanos en un plazo de un año. Esto implicaría una pérdida de poder adquisitivo en los ahorros

que se depositan en el sistema financiero, indica Walter Leyva, docente de Esan.

“Hay una pérdida de valor financiero de los depósitos del público por la mayor inflación, lo que redundará en un menor poder adquisitivo del dinero ahorrado”, comentó al diario Gestión.

Por ejemplo, si el ahorrista tiene S/ 100 en su cuenta, al final del plazo, pese al rendimiento que obtiene, podrá adquirir con ese mismo dinero bienes por un valor menor a S/ 100 debido a la alza de precios.

EN 63.8 % INFORMÓ LA SNMPE

Cayeron inversiones en hidrocarburos

El sector de hidrocarburos inició el 2022 alcanzando inversiones por un monto de US\$ 15.1 millones en enero, menos que lo reportado en meses anteriores, según la

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

La cifra de inversión representó una caída de 63.8% frente a lo logrado en diciembre del 2021, y a su vez alcanzó el nivel

más bajo de los últimos doce meses. El nivel de inversión en el sector aún está bastante lejos del nivel prepandemia, cuando se logró sumar US\$ 47,3 millones.

De acuerdo con los

reportes de Perúpetro, la baja inversión total se produjo particularmente en yacimientos gasíferos como el Lote X, los lotes 88 y 56, pero fue casi nula a nivel de lotes petroleros.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ARBUSTOS

- Abelia
- Calicanto
- Carisa
- Celinda
- Citiso
- Coronilla
- Datura
- Durillo
- Feijoa
- Gardenia
- Jaras
- Lantana
- Laurel
- Lilo
- Mirto
- Pitosporo
- Romero
- Rosa
- Sabina
- Sáuco

N	C	V	J	S	B	C	U	W	A	M	C	G	E	Ñ	F	B	G	Q	A	T	N	B	I	B
Y	C	A	A	R	I	V	M	O	U	L	K	U	I	J	E	Ñ	K	E	M	I	U	A	F	L
A	Z	R	X	F	O	W	A	W	U	Z	Ñ	U	Ñ	I	I	Y	X	B	Z	A	L	F	C	Ñ
D	A	T	U	R	A	G	U	U	F	A	N	Y	E	P	J	A	D	O	K	V	I	E	Ñ	A
J	O	E	R	Z	S	L	S	U	M	N	A	E	G	M	O	W	P	V	L	O	L	Y	B	E
U	H	I	O	T	N	A	C	I	L	A	C	O	D	S	A	M	O	R	E	I	W	Q	I	A
Z	T	M	M	L	A	H	B	P	W	T	C	O	R	Z	G	A	D	G	N	F	L	Q	N	X
L	V	H	E	U	G	D	Z	T	F	N	Q	B	R	K	S	X	D	D	Z	O	K	D	U	Y
C	C	U	R	T	Y	A	N	I	B	A	S	N	H	O	A	O	A	I	U	N	Y	P	X	J
A	U	E	O	L	H	J	A	Ñ	F	L	A	Y	R	F	N	U	Y	B	I	R	A	V	M	Z
F	M	H	A	A	A	R	C	U	A	A	A	J	U	P	X	I	A	O	Q	A	I	Ñ	V	O
N	A	R	P	S	W	U	T	V	W	U	O	R	U	M	Q	Ñ	L	K	O	O	H	L	O	I
N	I	A	I	E	B	L	R	N	R	H	S	Z	W	C	Ñ	B	E	L	P	E	U	F	L	P
Z	I	R	Y	J	C	G	L	E	K	O	E	J	O	Ñ	E	H	B	A	Z	K	E	V	O	
V	A	Ñ	I	E	I	H	I	K	L	D	T	J	O	Ñ	C	R	W	M	W	K	G	V	P	J
C	H	C	L	I	Y	A	I	J	X	I	N	R	S	M	U	U	I	A	H	V	T	J	F	W
P	A	K	E	Y	U	B	Q	K	E	E	E	P	I	O	K	V	A	I	N	E	D	R	A	G
E	R	P	I	T	O	S	P	O	R	O	L	Z	T	M	E	F	X	S	A	Ñ	N	X	D	E
L	N	S	N	I	H	K	C	Z	Ñ	N	O	U	I	T	Z	N	Y	S	Z	Q	Z	T	H	Q
V	D	K	N	L	E	F	A	T	E	Ñ	J	E	C	O	Y	Y	J	S	X	W	D	A	P	K

Sudokus

378

								9
3	9	4		6	5			8
					3		4	2
	6	9	5					
			1			5		
			3	7			2	4
4			8		7			
								1
		1			9			

379

		2					5	3
	4			2				
9			6					
7				4			6	9
				3	7			4
	9		1					
6		4						8
8		9					4	2
3					2	6		

380

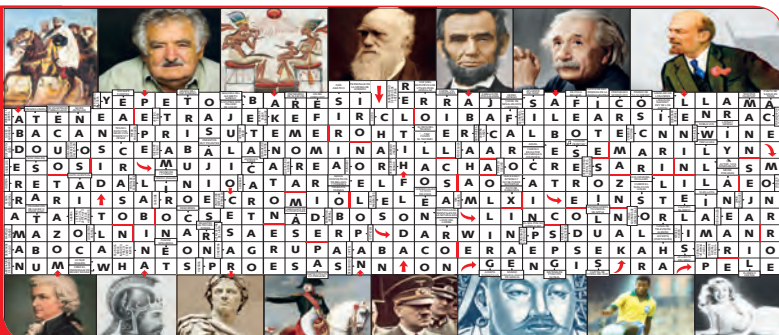
	3				5			
	6			7				
		2						9
3	7	1						8
8	9	5		6			3	7
	1					6		
			4					2
9	5		1					4

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solución grama



Soluciones sudokus

■ 375 ■ 376 ■ 377

7	8	2	5	3	1	6	9	4
3	5	9	7	4	6	1	2	8
4	1	6	8	2	9	5	7	3
8	2	3	4	1	7	9	6	5
9	4	7	6	5	2	3	8	1
5	6	1	9	8	3	7	4	2
6	3	4	1	7	8	2	5	9
2	9	8	3	6	5	4	1	7
1	7	5	2	9	4	8	3	6

9	6	5	3	2	7	8	1	4
3	7	4	6	1	8	9	5	2
1	2	8	4	9	5	6	7	3
7	8	6	5	3	4	2	9	1
2	4	1	7	6	9	5	3	8
5	9	3	2	8	1	4	6	7
6	5	2	1	4	3	7	8	9
8	3	7	9	5	2	1	4	6
4	1	9	8	7	6	3	2	5

8	7	9	2	5	6	1	3	4
5	4	3	1	7	9	8	6	2
2	6	1	3	8	4	7	5	9
1	8	4	7	2	5	3	9	6
9	3	2	4	6	8	5	1	7
6	5	7	9	1	3	2	4	8
4	1	6	8	3	7	9	2	5
7	2	5	6	9	1	4	8	3
3	9	8	5	4	2	6	7	1

Cobertura histórica desde las 3 pm

Hoy martes 29 de marzo, la selección peruana tendrá su último partido de las Eliminatorias Sudamericanas del Mundial Qatar 2022, en el que la Blanquirroja buscará vencer a Paraguay en el Estadio Nacional.

Por ello, Latina Televisión alista una programación especial al ser el único canal autorizado en llevar la transmisión del partido Perú vs. Paraguay a todos los hogares peruanos.

Desde las 3 p.m. vive la antesala al gran encuentro con "Contigo Selección", en una cobertura histórica previa al partido con la conducción de Checho Ibarra, Thalía Ascarate, Coki Gonzáles y Fernando Egúsqüiza.

En un gran desplie-



gue humano y técnico desde distintos puntos del país, con enlaces en vivo desde el estadio nacional, información desde la VIDENA, entrevistas exclusivas y todo

lo que debes saber.

A partir de las 6:30 p.m. disfruta del partido Perú vs. Paraguay por la señal de Latina Televisión, el canal de la selección, que siem-

pre transmite todos los partidos de la selección peruana cuando juega de local.

¡Alentemos todos juntos a la blanquirroja!
¡Rumbo a Qatar 2022!

Cabe señalar, que la selección peruana tiene la necesidad de sumar puntos en la presente fecha de eliminatorias para mantener la esperanza de

estar en Qatar 2022.

Ya lo sabes, este martes 29 de marzo desde las 3 p.m. no te pierdas la programación especial de Latina Televisión.

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

Ucrania recupera Irpin

Fuerzas armadas informan que expulsaron a los rusos de esa localidad.

El ministro del Interior de Ucrania, Denis Monastyrsky, aseguró que las fuerzas de ese país liberaron la localidad de Irpin, en las afueras de Kiev, que había sido tomada por las tropas invasoras rusas. La zona alcanzó notoriedad internacional por las escenas de sus habitantes huyendo por sobre un puente destruido.

“Las fuerzas armadas están avanzando, la policía está avanzando e inmediata-



Fuerzas ucranianas volvieron a la ciudad.

mente se realizan barridos completos en las calles (...) Por lo tanto, la ciudad ha sido liberada, pero sigue siendo peligroso estar allí”, dijo Monastyrsky, que hizo un llamado a los vecinos de la localidad que habían huido por los enfrentamientos a no regresar por el momento.

MENSAJE

El alcalde de la ciu-

dad, Oleksandr Markushin, había anunciado más temprano a través de Telegram que las tropas rusas habían sido expulsadas de esta localidad estratégica, situada en la entrada noroeste de Kiev. “Irpin está libre del horror ruso. Gloria a Ucrania”, es el mensaje transmitido por el alcalde, de acuerdo con el portal de noticias ucraniano Ukrinform.

ENFRENTAMIENTOS

El principal puesto de control de la carretera que lleva a Irpin volvió a quedar abierto tras el anuncio del alcalde. El puesto estuvo cerrado durante dos semanas a los medios de comunicación tras la muerte de un periodista estadounidense tiroteado por saboteadores rusos, según la versión entregada por las autoridades ucranianas.

SEGÚN DIARIO ESTADOUNIDENSE

Reportan envenenamiento de Roman Abramovich



Aun no se ha desmentido la información.

El multimillonario ruso-israelí Roman Abramovich y los miembros del equipo negociador de Ucrania sufrieron un presunto envenenamiento a principios de este mes después de reunirse en Moscú, señalando que quieren «arruinar las conversaciones para poner fin a la guerra». Una persona cercana a Abramovich dice que no estaba claro quién estaba detrás del presunto envenenamiento. Según los informes, las condiciones de Abramovich y los otros dos han mejorado y sus vidas no corren peligro.

Según el informe, que cita a «personas familiarizadas con el asunto», Abramovich y dos importantes negociadores ucranianos tenían síntomas como ojos rojos, lagrimeo y descamación

de la piel de las manos.

Las personas citadas en el informe culpan a Moscú, señalando que quieren «arruinar las conversaciones para poner fin a la guerra». Una persona cercana a Abramovich dice que no estaba claro quién estaba detrás del presunto envenenamiento. Según los informes, las condiciones de Abramovich y los otros dos han mejorado y sus vidas no corren peligro.

dato

Pese al anuncio, los combates continuaban en la zona y periodistas en el lugar oyeron una veintena de fuertes explosiones de proyectiles en el bosque por donde pasa la carretera, de 6 kilómetros.

MÉXICO. POR LO MENOS TRES PERSONAS FALLECIERON Y HAY HERIDOS

Avioneta cae en supermercado

Una avioneta se accidentó en un supermercado del municipio de Temixco, en el estado mexicano de Morelos, dejando un saldo preliminar de tres personas fallecidas y tres lesionadas. Los hechos ocurrie-

ron cerca de la una y media de la tarde (hora local), cuando la avioneta con matrícula N426EM, que despegó del Aeropuerto de Acapulco, estado de Guerrero, se accidentó en el Bodega Aurrera de la colonia Pueblo Viejo.

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, informó por la tarde que miembros de Protección Civil y de los cuerpos de emergencia se encontraban “auxiliando a las personas que resultaron heridas”, tras el accidente

en Temixco.

Por su parte, el coordinador de Protección Civil de Morelos, Pedro Clement Gallardo, informó a medios locales que el saldo preliminar del accidente era de tres fallecidos y tres personas lesionadas.



Impresionante accidente aéreo.

Rusia afirma destruir drones, un barco y un caza SU 27

En el Dombass SU ejército avanza tomando pueblos adyacentes

Según publica el portal Avia Pro, el ejército ruso destruyó un enjambre de drones ucranianos, además de un buque de reconocimiento y un avión caza SU 27. “Los sistemas de defensa aérea rusos destruyeron dieciocho vehículos aéreos no tripulados ucranianos durante la noche sobre Novaya Basanya, Sands, Boryspil, Shchors, Vishneva, Kryukovka, Petrovsky”, dijo Igor Konashenkov, representante oficial del Ministerio de Defensa de la Federación Rusa, durante la próxima sesión informativa.

A pesar de que todos los drones se detectaron en diferentes áreas, teniendo en cuenta aproximadamente el mismo momento de



Un tanque ucraniano capturado.

su detección, los expertos creen que se trata de un ataque planificado y dirigido por las Fuerzas Armadas de Ucrania. Y, aparentemente, este es uno de los ataques con drones más masivos confirmados oficialmente en la historia.

BUQUE HUNDIDO

El barco de reconocimiento de la Armada de Ucrania “Pereyaslav” que

era utilizado para inteligencia fue destruido frente a la costa entre la frontera con Rumania, Mar Negro. Según los medios rudos, se trasladó al buque hasta ese lugar para que esté a salvo de misiles. Según Avia Pro, el baco estaba en la desembocadura del río Danubio.

“Al final resultó que, el barco se hundió con éxito cerca de la frontera

de Ucrania y Rumania, mientras que el destino de la tripulación del buque de guerra aún se desconoce”, publica el portal y hace de conocimiento que unos 30 tripulantes comandaban el barco.

SU 25

Un avión de combate ucraniano Su-27 fue derribado por el ejército ruso cerca de Kramatorsk. El Ministerio de Defensa ruso mostró imágenes de lo que parece ser un avión de combate Sukoi 27. Un avión de caza de superioridad aérea. el video se grabó cerca de Kramatorsk,

SE APODERA DE TANQUES

Según la declaración oficial del Ministerio de Defensa de Rusia, sus unidades capturaron 113 tipos de varios tanques; el equipo ya se transfirió a unidades de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk.

ENTREVISTA AL PRESIDENTE ZELENSKI

Admite que podría ceder territorio



Dice que luchará, pero ya baja el tono.

“La victoria es poder salvar el mayor número de vidas posible. Sí, salvar tantas vidas como sea posible, porque sin eso nada tendría sentido. Nuestra tierra es importante, sí, pero en última instancia es sólo territorio”, le dijo el presidente de Ucrania Volodimir Zelenski al medio británico The Economist.

La declaración toma relevancia pues es la primera vez que tácitamente habla podría dejar de

pelear por un territorio, tal como reclaman los separatistas del Dombass. “No sé cuánto durará la guerra, pero lucharemos hasta la última ciudad que tengamos. Al comienzo, cuando eliges una opción en relación con lo que hay que hacer o no hacer, la gente no entiende lo que es una guerra en toda regla. Mi trabajo es dar una señal para que la gente sepa cómo actuar”, puntualizó.

NUEVA TEORÍA QUE EXPLICARÍA LA MATERIA OSCURA EN EL COSMOS

Científicos creen que hay un antiuniverso

Un artículo escrito por un equipo internacional de físicos teóricos, y revisado recientemente, sugiere que puede haber un “antiuniverso” que se remonta en el tiempo antes del Big Bang y que podría ayudar a explicar la existencia de la materia os-

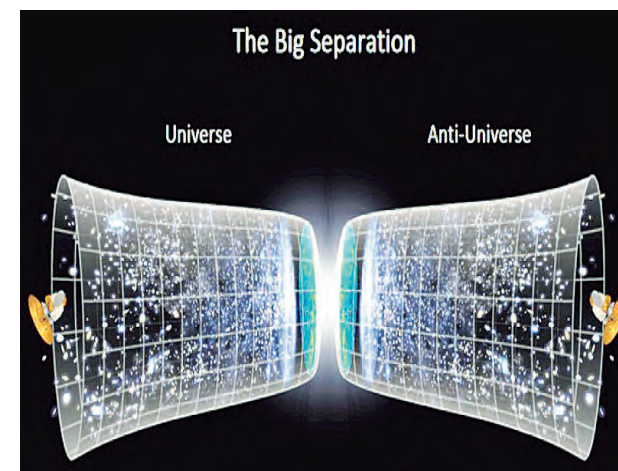
cura, una sustancia misteriosa pero abundante que llena nuestro universo.

La controvertida teoría, explicada en un artículo aceptado para su publicación en la revista Annals of Physics, supone que el universo primitivo era pequeño, caliente y denso, y tan uniforme

que el tiempo parece simétrico hacia adelante y hacia atrás, según informa Live Science.

Para preservar esta simetría, debe haber un cosmos espejo que equilibre el nuestro, lo que significa que estaría lleno de partículas con cargas opuestas a las nuestras y

reflejadas que van hacia atrás en el tiempo, según Live Science. De ser así, este “antiuniverso” podría explicar la ambigüedad de la materia oscura, de la que se dice que constituye el 95 por ciento de nuestro Universo, pero que es completamente invisible para nosotros.



Cada vez son mayores los misterios del cosmos.

VACUNACIÓN URGENTE**Solo el 30% de menores tienen ya la segunda dosis aplicada**

Este es un gran problema y un gran freno para un seguro retorno a clases.

Luego de dos años de educación virtual por la declaración de la emergencia sanitaria, Perú se prepara para retomar clases presenciales el 28 de marzo. Los menores de 5 a 11 años ya reciben la vacuna que los ayuda a reducir la probabilidad de contagio de Covid-19.

“Para muchos

padres, esto es un gran alivio, pero en otros existen dudas, ante este escenario el Director Médico de RIMAC detalla la importancia y beneficios de enviar a la escuela a los niños inmunizados.

En el Perú, la vacuna autorizada para niños entre los 5 a 11 años es Comirnaty de Pfizer, que tiene un 90.7% de efectividad en la prevención de la COVID-19. Sin embargo, a casi un mes del reinicio de clases presenciales, solo el 55% de niños entre 5 a 11 años ha recibido una dosis de la vacuna y al 30% se le aplicó la segunda dosis, según el Repositorio



Único Nacional de Información en Salud (Reunis) del Ministerio de Salud. “Existen diferentes

razones para aplicar la vacuna a los menores, y estas aumentan ante el pronto retorno a las

escuelas en espacios donde se encontrarán niños, adolescentes y la plana de maestros y

personal adulto”, detalla. Estas son:

- Reducir la posibilidad de contagio o que enfermen con gravedad.
- Los menores sin vacunarse pueden ser fuente de infección y vías de contagio.
- Estar vacunado tiene un efecto positivo en la salud mental, ya que brinda seguridad.
- La vacuna facilita el retorno a clases presenciales con mayor seguridad sanitaria.
- Beneficia la protección dentro de la comunidad educativa y familiar.
- Ayuda a frenar la propagación de variantes del Covid-19.
- Favorece el mejor control de la pandemia ampliando la cobertura de protección.

Las vacunas son importantes porque brindan inmunidad, es decir, preparan al cuerpo para combatir enfermedades.

MEDICINA NATURAL**El cannabis bendito contra la epilepsia**

La Epilepsia es una enfermedad crónica no transmisible del cerebro. En el Perú, según el Ministerio de Salud, al cierre del 2020, los casos registrados de Epilepsia representaron el 11% de las consultas externas de neurología.

“Esta enfermedad neurológica se caracteriza por episodios impredecibles de convulsiones. Estas pueden ser de distintos tipos, la más conocida probablemente siendo la tónico-clónica la cual se caracteriza por movimientos involuntarios

y que afectan al cuerpo de forma generalizada,” comentó Daniel García, director médico de Organical, plataforma digital que conecta a médicos con pacientes que buscan tratamientos complementarios con cannabis.



García agregó que, cuatro distintos tipos de epilepsia están entre las 10 causas de mayor morbilidad en neurología en distintas etapas de la vida. “Uno de los tratamientos que ayuda a sobrellevar esta enfermedad es el

realizado con cannabis medicinal, pues se ha demostrado en ensayos clínicos controlados que el Cannabidiol, uno de los compuestos más comunes de la planta de cannabis, puede usarse para reducir las convulsiones de los pacientes que sufren de epilepsia”, explicó el Director Médico.

García agregó que, para ello, es importante que los pacientes sean atendidos por un personal calificado, en lo posible un neurólogo que además tenga formación

académica que incluya el uso de productos derivados de cannabis como terapia.

“Uno de los efectos secundarios que se puede producir y debe ser controlado, es la elevación de las enzimas hepáticas por las altas dosis de cannabidiol que se debe usar; sin embargo no es tan común, y las enzimas suelen regresar a valores normales luego de la suspensión de este medicamento”, puntualizó el vocero de Organical.

HIPERTENSIÓN**CADA VEZ HAY MÁS JÓVENES QUE PADECEN ESTA ENFERMEDAD SILENCIOSA**

Según cifras oficiales, más de 7 millones de peruanos padecen de hipertensión arterial, una enfermedad silenciosa que afecta órganos como el corazón y que es considerada una de las principales causas de muerte en nuestro país; y lo más preocupante es que cada vez hay más pacientes jóvenes que padecen este mal.

“La hipertensión es una enfermedad crónica, que por lo general requiere tratamiento de por vida y que presenta síntomas cuando ya está muy avanzada. Además, es factor de riesgo para la aparición de patologías como infarto agudo de miocardio, accidente cerebro vascular (ACV), insuficiencia renal, retinopatías, entre otros”, señaló el Dr. Javier Torres Valencia, médico cardiólogo de la Clínica Médica Cayetano Heredia.

Hace unos días se celebró el día de la Cardiología Peruana, motivo por el cual el especialista destacó la importancia de los chequeos médicos preventivos, para evitar complicaciones propias de este mal, que ataca incluso a jóvenes de 15 años.

“Debemos mejorar nuestros hábitos alimenticios para evitar el sobrepeso, la obesidad, evitar el consumo excesivo de alcohol, tabaco y sal, que son algunos de los factores que promueven el desarrollo de esta enfermedad. También se recomienda practicar alguna rutina de ejercicios de al menos 30 minutos interdiario, para evitar el sedentarismo”, recomendó el Dr. Torres Valencia.

Asimismo, se debe tener en cuenta el factor hereditario, pues las personas que tienen familiares con

hipertensión corren el riesgo de padecerla, por lo cual deben aumentar la vigilancia sobre su presión arterial, tener una dieta baja en sal, consumir frutas y verduras, hacer ejercicio, dejar de fumar y controlar su peso.

“La hipertensión aumenta considerablemente el riesgo de padecer enfermedades no sólo cardíacas, sino también cerebrales y renales, siendo una de las principales causas de muerte y enfermedad en todo el mundo”, destacó el especialista.

Precisamente, la Clínica Médica Cayetano Heredia en su sede de Lince (Jirón Almirante Guisse 2171) está realizando un chequeo cardiológico por un costo social. Para reservar cita, puede comunicarse a la central (01)2076200, vía WhatsApp al 914441286.

**NUEVAS TENDENCIAS****El marketing digital también es aplicado en el sector salud**

Expertos en marketing digital y en estrategias de contenido, Power Marketing Médico viene revolucionando la forma en la que el sector médico peruano se acerca y relaciona con su público.

En los últimos años ha cambiado mucho la percepción que se tiene de las redes sociales y los community manager, pasando de ser una tendencia o moda pasajera a una imperiosa necesidad dentro de cada empresa. Sin embargo, esto es solo la punta del iceberg. Detrás de esto encontramos el complejo e importante campo del marketing digital, que hoy en día se extiende a toda clase de rubros, tal como bien lo sabe Julianna Milian Florian, especialista en marketing digital

médico y pionera en un sector del mercado que ha alcanzado insospechados niveles de éxito gracias a la labor de su agencia: Power Marketing Médico.

Comunicadora de la universidad de Lima, Julianna ha volcado todo su trabajo a impulsar el marketing médico, un sector muy nuevo en el Perú pero que ya cuenta con una larga historia y enorme importancia en países como Brasil y Estados Unidos. Su visión la llevó a fundar Power Marketing Médico hace ya más de 5 años, empresa que hoy en día trabaja de cerca con algunos de los centros de salud, clínicas, doctores, odontólogos, nutricionistas y especialistas de la salud más reconocidos y exitosos del país.

Más allá de elaborar un marketing tradicional,

el equipo de Power Marketing Médico se encarga de crear un vínculo entre clientes y el público gracias al empleo de su “Método Power”, con el cual han creado influencers de salud, es decir doctores con más de 200 mil seguidores en redes como Instagram o Tik Tok. Esto, sumado a su consecuente salto a medios más masivos, los ha vuelto sumamente buscados por el público.

Es un hecho que las redes sociales se han convertido en el medio de comunicación más importante a nivel mundial, sin embargo, Julianna notó que muchos profesionales de la salud no sabían aprovecharlas en su totalidad, por lo que ha creado y dictado los cursos “Instagram para doctores” y “Marketing digital para médicos”.

Pero esto no es todo, ya que al ser consciente de que los medios tradicionales actualmente han pasado a depender del contenido que nace en las redes sociales, Julianna ya se encuentra trabajando en una charla orientada tanto a comunicadores como para el público en general y que se centrará en el verdadero rol de las redes.

NOTARÍA
Sergio A. Del Castillo S.M.

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

Ante esta Notaría, **TIMOTEO MARDONIO GALINDO GODOY** y **JUANA CORNEJO ESPERICUETA**, solicitan el **RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO** al haber convivido más de dos años continuos y estar libres de impedimento matrimonial; lo que se comunica para los fines de ley.
KNC. 9678.

Lima, 19 de marzo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M. NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

EDICTOS

RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - ANTE EL DECIMO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA, (SEDE PUNO Y CARABAYA) QUE DESPACHA EL SEÑOR JUEZ ALFONSO EL CORROBARUTUA RIVERA. EL ESPECIALISTA LEGAL MARÍA ISABEL JIMENEZ. EXPEDIENTE N° 04317-2021-0-1801-JP-CI-10 EN LOS SEGUIDOS POR DOÑA GREGORIA PHOCCO MULLISACA DE PHOCCO, SOBRE RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. RESUELVE: 1) ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD INTERPUESTA POR DOÑA GREGORIA PHOCCO MULLISACA SOBRE RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, DEBIENDOSE TRAMITARSE POR LA VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO. PUBLIQUESE UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD, EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y EN OTRO DIARIO LOCAL DE AMPLIA CIRCULACION, POR UNA SOLA VEZ. - WALTER YAIPEN CHAFLOQUE ABOGADO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NORTE 405.

EXP. 2640 N.C. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante mi Oficio Notarial, se ha presentado **JESSICA REGINA ORTIZ QUIROZ**, solicitando Rectificación de su Partida de Nacimiento, puesto que el nombre de su madre figura como: **JUANA ROSA QUIROZ**, siendo lo correcto y como debe quedar en adelante: **JUANA ROSA QUIROZ LANDA**.

Lima, 24 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 - 287-9111.

Notaría Bazán KARDEX NC 6229

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTEMI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEIDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA. **YOLANDA ASUNCIÓN MORENO ARISTA** CON DNI N° 09817344 Y **LUISA ISABEL MORENO ARISTA** CON DNI N° 06453121, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO DESCRITO COMO **LOTE 23 DE LA MANZANA "P" URBANIZACION SANTA RAQUEL**, DEL DISTRITO DE LA MOLINA, QUE CORRE INSCRITO DENTRO DE LA PARTIDA MATRIZ NRO. 49071535 (ANTES FICHA 373055) DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; BAJO EL KARDEX N° 6229; SOLICITANDO SE ENTienda CON EL TITULAR REGISTRAL " **RAQUEL SOTO AHANNO VIUDA DE MEIGGS** " Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN. SANTIAGO DE SURCO, 14 DE MARZO DE 2022.

César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA - TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379
consultas@notariabazan.com

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Oficio Notarial, sito en Calle Juan del Carpio 249, San Isidro, Lima, se ha presentado **IVETTE ROSSANA ARTUNDIJA VARGAS** y su conyuge **RICHARD ENRIQUE PANTOJA ROSALES**, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008 2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio, del inmueble signado con los números 137 y 135 con frente a la Calle Hércules, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 07079432, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, cuenta un área superficial de 160.00 m2. Tiene como titular registral a **MAXIMILIANO CALERO HERRERA** y su conyuge **ANITA GUEVARA DE CALERO**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **K.172936**.

Lima, 19 de marzo del 2022.

JORGE VELARDE SUSSONI
NOTARIO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley N° 26687, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de **KAI MAHA S.A.C. N° 20602053297**, de fecha 08 de Marzo del 2022, los accionistas de la sociedad acordaron la disolución y liquidación de la empresa, habiéndose nombrando como liquidador a **NAVARRO LAZARO NELVIN LEONY**, DNI 45946015.

Lima, 24 de Marzo del 2022.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley N° 26687, Ley General de Sociedades, se hace de público conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de **JOKOI IMPORTER AND DISTRIBUTOR S.A.C. N° 20537783215**, de fecha 08 de Marzo del 2022, los accionistas de la sociedad acordaron la disolución y liquidación de la empresa, habiéndose nombrando como liquidador a **ESPIRITU SURUCHAQUI LUIS ANTONIO**, DNI 46335050.

Lima, 24 de Marzo del 2022.
EL LIQUIDADOR

RECTIFICACION DE AVISOS

se sigue el trámite de disolución y liquidación de la empresa **"ARBRU SUMINISTROS INDUSTRIALES Y MAQUINARIA PESADA S.A.C."** cuyas publicaciones se realizaron en el diario Oficial "El Peruano" y en el diario "uno", en donde por error se consignó como fecha de la asamblea el 05 de octubre del 2020, siendo lo correcto: 08 DE JUNIO DEL 2021.

Lima, 09 de marzo del 2022

MARIO SEBASTIAN THERONES PAREDES
LIQUIDADOR

KNC-1369 AVISO

SUCESION TESTADA. ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926-DISTRITO DE LA VICTORIA, SE PRESENTA **JULIO CESAR ESCALANTE PACHERRES**, SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE **GABRIEL ESCALANTE SUYO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2019, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS DEL CAUSANTE A: **MARCELINA PACHERRES VIERA; PEDRO GUILLERMO ESCALANTE TORRES; Y MARCO ANTONIO; JANETH; BRYAN DANIEL Y JULIO CESAR ESCALANTE PACHERRES** LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 03 DE MARZO DEL 2022.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

KNC-1373 AVISO

SUCESION TESTADA. ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926-DISTRITO DE LA VICTORIA; SE PRESENTA **ERWIN YURI CASTILLO MEDRANO**, SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE **AGRIPINA MEDRANO FIGUEROA**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 01 DE MARZO DEL 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS DE LA CAUSANTE A **JOSE SANTIAGO ANTONIO CASTILLO LESCANO Y ERWIN YURI CASTILLO MEDRANO**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 03 DE MARZO DEL 2022.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

EXP. NC 2529 SUCESION TESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **CARMEN ROSA CHOQUECAHUA CONTRERAS** solicitando la Sucesión Intestada de **ANDREA CONTRERAS ATAU RIMA DE CHOQUECAHUA**, fallecida el 05 de julio de 2020, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 07 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2603 SUCESION TESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **RICARDO RAUL VALENCIA TELLO** solicitando la Sucesión Intestada de **EMILIA TELLO DE VALENCIA**, fallecida el 25 de setiembre de 2021, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 07 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2605 SUCESION TESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **DIEGO MANUEL SOSA SULCA** solicitando la Sucesión Intestada de **DOLORES SULCA ROMERO**, fallecida el 12 de mayo de 2017, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 07 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2607 SUCESION TESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **POOL KEVIN LAGOS GRANADOS** solicitando la Sucesión Intestada de **NORMA GRANADOS ZAMUDIO**, fallecida el 16 de octubre de 2021, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 07 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

EXP. NC 2613 SUCESION TESTADA

Ante mi despacho notarial se ha presentado **YOLANDA BACILIO RIVAS DE VALLADARES** solicitando la Sucesión Intestada de **ANGEL ALBERTO VALLADARES AVELLANEDA**, fallecida el 16 de febrero de 2021, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 07 de marzo de 2022.
EDWARD CLARKE DE LA PUENTE
NOTARIO DE LIMA
Av. César Vallejo, Sector 3, Grupo 13, Manzana P, Lote 3
Villa el Salvador
Tf. 288-0808 / 287-9111.

SUCESION TESTADA
Ref. Kardex 117823

Ante mi Oficio Notarial sito en Avenida Juan de Arona Número 545, Distrito de San Isidro, el 11 de marzo del año 2022, se presentó **AMPARO YOHANA QUILLA BERMUDEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **FAUSTINA BERMUDEZ RETUERTO DE QUILLA**, fallecida el 20 de febrero de 2014 y de **PEDRO QUILLA MAMANI**, fallecido el 30 de octubre de 2019, declarando que el último domicilio de los causantes fue en la ciudad de Lima. Lo que comunico para los efectos de Ley, conforme a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 26662.

San Isidro, 21 de marzo de 2022.
MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA.

SUCESION TESTADA

JORGE ALBERTO LIZON RODRIGUEZ, ha solicitado la sucesión intestada de **DORA MAXIMA RODRIGUEZ PEÑA**, fallecida en el distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, el 16 de enero del año 2011, cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1450

Lima, 23 de marzo del 2022.
FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdca. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESION TESTADA

KX 4721-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497- 2do piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don **EDWIN EMILIO PEÑA PINTADO**, en representación de doña **SONIA KARINA PEÑA LAZARO** según poder inscrito en la partida 14752395 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima solicitando la **SUCESION TESTADA DE JUAN MARINO PEÑA CORAHUA**, fallecido encontrándose de tránsito en la Provincia de Parínacochas departamento de Ayacucho, el 14 de Marzo del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Marzo del 2022.

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. 5206-2022 SUCESION TESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **DANIEL SANTOS GONZALES CARPIO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 40751425, SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE **SANTOS MARCELINO GONZALES MACOTELA**, FALLECIDO EL 02 DE OCTUBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5207-2022 SUCESION TESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **LOTHAR PATRICK TIRADO RAVELO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 48037038, SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE **JOSE ANTONIO TIRADO ATALAYA**, FALLECIDO EL 22 DE ABRIL DEL 2001, EN LA PROVINCIA DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

NOTARIA DELGADO CAMBURSANO

SUCESION TESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MELISSA YAJAIRA MARIBEL PEREZ VALVERDE**, SOLICITANDO LA SUCESION TESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE, **AMANDA VALVERDE PUENTE**, FALLECIDA EL 10 DE FEBRERO DE 2022, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA.

LIMA, 24 DE MARZO DE 2022
JOSE LUIS DELGADO CAMBURSANO
NOTARIO DE LIMA

AV. CANADA N° 3778 SAN LUIS - TELEF. 437-4477 / 437-5030

Notaría Bazán KARDEX N 6249

SUCESION TESTADA

ANTE MI SE HA PRESENTADO DOÑA **CARMEN ROSA VALLADOLID GAMARRA**, PIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DON **VALERIO VALLADOLID CARDENAS**, FALLECIDO EL 11 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2021, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.

LIMA, 25 DE MARZO DEL 2022

César Bazán Naveda
NOTARIO DE LIMA

AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS.: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL
ORANGE COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.C.
RUC No. 20537118637
Domicilio: Calle Enrique Palacios No. 360 Ofc. 306, Miraflores, Lima

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que, mediante junta general de accionistas de fecha 21 de marzo de 2022, se acordó por unanimidad reducir el capital social de **ORANGE COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.C.** (la "Sociedad") en la suma de S/ 481,280.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y 00/100 Soles), mediante la amortización de 48,128 acciones comunes emitidas por la Sociedad a favor de la accionista **Glaiana Orellana Tarazona**, y la consecuente entrega a favor de **Glaiana Orellana Tarazona** del valor nominal de las acciones amortizadas ascendiente a S/ 481,280.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y 00/100 Soles), de conformidad con el artículo 216.1 de la Ley General de Sociedades.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la actual suma de S/ 481,580.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos ochenta y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 300.00 (Trescientos y 00/100 Soles). Debido a que la reducción de capital no afecta a todos los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación en el capital social, se contó con la aprobación unánime de todos los accionistas titulares del íntegro de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido por el segundo párrafo del artículo 217 de la Ley General de Sociedades.

La reducción de capital se ejecutó como pago en especie, con la transferencia del 45.84% de derechos y acciones de dos (2) inmuebles valorizados en S/ 481,280.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y 00/100 Soles) en conjunto. De igual forma, se acordó modificar el artículo tercero del estatuto social de la Sociedad, consignando la nueva cifra que corresponde al capital social.

Lima, 21 de marzo de 2022

Gerencia General
ORANGE COMUNICACION ESTRATEGICA S.A.C.

NOTARÍA
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESION TESTADA

Ante esta Notaría, **MARISOL ANGELA PEREDA MUÑOZ**, solicita la de quienes fueran sus padres **MARIA MUÑOZ MANRIQUE DE PEREDA** y **SEGUNDO JOSE PEREDA VASQUEZ**, fallecidos el 6 de febrero de 2019 y 2 de febrero del 2021, respectivamente; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.
KNC. 9576

Lima, 19 de marzo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M. NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESION TESTADA

Ante esta Notaría, **ANTONELLA NICOLLE RODAS PAREDES**, solicita la de su padre **MADIEL RAMSAY RODAS RODAS**, fallecido el 16 de diciembre de 2018; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.
KNC.9704.

Lima, 19 de marzo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M. NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESION TESTADA

Ante esta Notaría, **ANA MARIA CAMPOS ALVARADO**, solicita la de su madre **ELVIRA ALVARADO GOMEZ**, fallecida el 20 de octubre de 2006; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.
KNC.9634.

Lima, 19 de marzo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M. NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251

NOTARÍA
Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESION TESTADA

Ante esta Notaría, **CARMEN ENRIQUETA REYNA QUEZADA**, solicita la de su padre **EDUARDO REYNA ESQUIVEL**, fallecido el 23 de mayo de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.
KNC.9682.

Lima, 19 de marzo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M. NOTARIO DE LIMA

AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEFOS.: 466-0006 - 277-0251



**ANÁLISIS
MUNDIAL**
IVLEV MOSCOSO

imoscoso@diariouno.pe **f**

A los 28 minutos, el portero Dimitrieski se equivocó en su salida y le entregó el balón a Berardi. El meta estaba muy recostado a su izquierda cuando el error. El delantero de Sassuolo con el arco vacío avanzó para encontrar un mejor ángulo y cuando decidió disparar (sin mirar), lo hizo débil permitiendo que el golero se recuperara y atrape la pelota.

Hace poco escribí sobre la tradición. Cómo aquellos equipos grandes por lo general son "favorecidos", por este factor que existe en el fútbol pero que no se ve. Estoy convencido que Italia ganó títulos por su camiseta. Pero también es verdad que, si bien le puede ganar a Alemania o Brasil, pueden perder con Costa Rica o Corea del Norte. Eso mismo también pasa con Uruguay.

AGRESIVA

Eso se debe más por el estilo de ambas selecciones que tradicionalmente preferían jugar al contragolpe que tomar la iniciativa. Sin embargo esta Italia ya no jugaba de esa manera. Por el contra-

Un conjuro para Italia



rio, con el técnico Mancini, la Azuara es muy agresiva.

Ya desde Gian Piero Ventura lo era. Cuando fue eliminada por Suecia en el 2017 pidieron su cabeza. Entre otras cosas, lo criticaban desde el país peninsular por cambiar el estilo de la selección. Mancini fue más radical en ese cambio para jugar con 4-3-3 y no con 4-2-3-1 de su antecesor. Con el nuevo estilo, Italia ganó todos los partidos de la clasificación a la Eurocopa y se volvió en un conjunto goleador

NO ERA LA MEJOR

El estilo de Italia la volvió muy fuerte, pero me generaba dudas sobre sus rivales. En la Liga de las Naciones de Europa tuvo a Países Bajos y Polonia. No precisamente las mejores del continente. En la Eurocopa venció a Bélgica que en el papel es una mejor selección. Eso estaba muy bueno. Pero recordemos que no pudo vencer a España e Inglaterra. Ambos partidos quedaron empatados en la Euro 2020.

JORGINHO

Italia es mejor que Suiza. No tengo dudas. Fue insólito que no ganaran el grupo por los dos penales fallados por Jorginho. Creo que, desde allí, la historia estaba escrita para su eliminación. Fallar un penal ante Suiza y en el siguiente partido a los 90 minutos ante Irlanda de Norte parecería hasta brujería.

BRASILEÑOS

Nadie va a dudar de la calidad de los jugadores

brasileños. Pero también me he dado cuenta que cuando se nacionalizan por un grande, no pasa nada. Nunca un nacionalizado de ese país o argentino realmente marcó una diferencia en Alemania, España o Italia. Me pareció un exceso que hasta cuatro jugadores brasileños estén en esta selección azurra.

Jorginho es bueno, pero ni siquiera para estar entre los 30 mejores del mundo, como nos quiso hacer creer France Footba-

Il. No creo que Italia no tenga un mejor lateral izquierdo que Emerson. El defensor Luiz Felipe fue convocado, aunque no jugó, pero si lo hizo Joao Pedro. Jugador primera vez convocado a los 30 años. Ingresó y la única pelota que tocó fue un rebote.

Fue el primer partido que Italia perdió de local en un proceso eliminatorio. Macedonia solo se dedicó a sobrevivir. No podía ni llegar al área enemiga. El partido era un tiro al blanco, en el cual Italia no acertaba. El remate Trajkovski en el único gol, incluso parece que lo hace casi sin mirar. A ver qué pasaba. Y le salió un golazo. Fue una derrota que me hizo acordar mucho a la de Alemania ante Corea 2-0 en el mundial de Rusia.

Oración a San Miguel Arcángel

¿Quién como Dios?

San Miguel Arcángel, defiéndenos en la batalla, sé nuestro amparo contra la perversidad y acechanza del demonio reprímale Dios pedimos suplicantes, y tú príncipe de la milicia celestial, lanza al infierno con el divino poder a satanás. Y a los otros espíritus malignos, que andan dispersos por el mundo para la perdición de las almas.

Amén

M.C.G.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PEVA S.A.C RUC: 20100961548

De conformidad con lo señalado en el 19° del Estatuto Social en concordancia con el artículo 113° de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas a realizarse en: **Primera Convocatoria el día 11 de abril de 2022 a las 13:00 pm.** y en **Segunda Convocatoria para el día 15 de abril de 2022 a las 13:00 pm.** sito en **Av. Pablo Carrizuri N° 390, distrito de San Isidro - Lima,** con el fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Aprobación de Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2021.
2. Resolver sobre la aplicación de las Utilidades, si las hubiere.
3. Informe sobre acciones legales contra la gerencia general.
4. Otros asuntos de interés

Se deja constancia de que, a partir del siguiente día de la fecha de notificación del presente aviso, se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos a los que hace referencia el artículo 224 de la Ley General de Sociedades en la Gerencia.

Lima, 29 de marzo de 2022.
GERENCIA GENERAL

EDICTO

Expediente N° 6393-2016. En los seguidos por MERCEDES PRIMITIVA REYES REYES DE GOMEZ contra JULIO IGNACIO REYES NUÑEZ y OTROS sobre PETICIÓN DE HERENCIA, ante el Décimo Sexto Juzgado Especializado Civil de Lima, que despacha la Señoría Jueza doctora **SOLEDAD AMPARO BLACIDO BAEZ**, Especialista Legal Jackeline Elizabeth Thorne Rivera, se ha dispuesto la notificación por edicto, conforme a continuación se detalla, se publique en el diario oficial El Peruano: "**Resolución Nro. 06**: Lima, once de setiembre de dos mil diecisiete: (...) **SE RESUELVE**: NOTIFIQUESE mediante edictos a los miembros de la sucesión de **CESAR AUGUSTO CANALES REYES**, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil; a efectos que se apersonen a la instancia, bajo apercibimiento de nombrarsele curador procesal." **PUBLIQUESE mediante edicto** periódico tanto en el diario oficial "El peruano" y en otro de mayor circulación.

Lima, 23 de octubre de 2017.

PODER JUDICIAL
SOLEDAD AMPARO BLACIDO BAEZ
JUEZ
16° Juzgado Especializado en lo Civil
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL
JACKELINE ELIZABETH THORNE RIVERA
ESPECIALISTA LEGAL
16° Juzgado Especializado en lo Civil
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

DESIGNACIÓN DE APOYO

DESIGNACIÓN DE APOYO PARA ADULTO MAYOR DE JORGE AURELIO ROSALES COCHACHIN, SOLICITADA POR OLGA MUNDACA PERALTA DE ROSALES, LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.- **LIMA, 16 DE MARZO DE 2022. - AV. TUPAC AMARU N° 1820 - RAÚL PORRA BARRENECHEA, CARABAYLLO. K-2651-NC.**

GERTRÚDES J. SOTERO VILLAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

NOTARÍA Sergio A. Del Castillo S.M.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaría, **NAHILIA OLENKA MILUSKA HERRERA PANDO**, solicita la de su padre **MILENKO HERRERA ROZAS**, fallecido el 4 de setiembre de 2021; llamándose a los que se crean con derecho a la herencia.

KNC.9698.

Lima, 19 de marzo de 2022.

SERGIO DEL CASTILLO S. M.
NOTARIO DE LIMA
AV. SAN JUAN N° 1108 S. J. MIRAFLORES
TELEF.: 466-0006 - 277-0251

Ronaldo va por más

Portugués lidera delantera que hoy busca clasificación al mundial ante Macedonia desde las 14:45 horas.

IVLEV MOSCOSO

Ronaldo es el máximo goleador de todos los tiempos a nivel de selecciones con 115 anotaciones y es el número uno de los artilleros en eliminatorias europeas con 34. Su increíble registro podría subir hoy cuando a partir de las 14:45 horas Portugal se enfrente a Macedonia del Norte en Porto, buscando uno de los últimos boletos al Mundial de Qatar 2022.

Portugal con un equipo de estrellas quedó segundo en su

serie eliminatoria por detrás de Serbia. Una derrota inesperada de local 2-1 lo mandó al repechaje. En su primer partido por la serie C, venció 3-1 a Turquía en un partido que bien pudo tener un resultado distinto. Los otomanos desperdiciaron un penal cuando el

marcador estaba 2-1.

LA SORPRESA

Para Portugal será una ventaja jugar nuevamente de local. Aunque su rival, Macedonia del Norte, venció y eliminó a Italia de la Copa del Mundo, igual irá como víctima. El país de la ex republi-

ca de Yugoslavia venció a Alemania de visita en la eliminatoria y quedó segundo en su grupo tras derrotar a Rumania.

El técnico portugués ha recuperado a los defensores Cancelo y Pepe. Y alista un sistema de 4-1-3-2, con Ronaldo y Jota como delanteros.



Ronaldo va por su quinto mundial.

ALINEACIONES:

Portugal: Diogo Costa; João Cancelo, Pepe, Fonte, Guerreiro; Danilo, Bruno Fernandes, Bernardo Silva, Otávio; Ronaldo, Jota

Macedonia del Norte: Dimitrievski; S. Ristovski, Velkovski, Musliu, Alioski; Churlinov, Ademi, Bardi, Elmas; M. Ristovski, Trajkovski.

POLONIA CON LEWANDOWSKI ANTE LA SUPERIOR SUECIA

Debe aprovechar su localía

Si bien Polonia tiene al posible mejor centro delantero del mundo, Robert Lewandowski, Suecia tiene un mejor plantel y pese a jugar de visitante, los escandinavos

son favoritos para ganar el cupo al mundial. Ambas escuadras se enfrentan a partir de las 14:45 en el Silesian Stadium de Chorzów. El equipo local se vio favorecido cuando la FIFA sancio-

nó a Rusia y le quitó la posibilidad de pelear su clasificación.

Ambas escuadras se enfrentaron en la última Eurocopa en Rusia con triunfo de Suecia 3-2. Lewandowski que

ya suma 74 goles con su selección y es el cuarto mejor artillero de Europa de todos los tiempos anotó los dos tanto de su país en esa oportunidad. Pero Suecia tiene mejores figuras en general.

UNO SE QUEDA SIN MUNDIAL HOY

Mané vs Salah



Son de los mejores jugadores del mundo.

El partido de ida en El Cairo vio ganador a Egipto 1-0 sobre Senegal. Apenas a los 3 minutos, Salah la estrella del Liverpool remató al arco, el balón se estrelló en el poste y el rebote le cayó a Ciss y se introdujo en su propio arco. Hoy desde las 12:00 hora será la revancha. Solo hace menos de dos meses ambas selecciones se enfrentaron en la final de la Copa de África. El partido quedó 0-0, pero en la definición desde el punto del penal ganó el equipo de Mané 4-2.

El partido tiene el atractivo del duelo entre Salah y Mané, las dos estrellas y amigos del Liverpool. Solo uno podrá ir a la cita mundialista, lo que hace que el cotejo tenga más morbo.

Pero no será la única estrella africana que se quede en casa. En los otros cotejos también hay candidatos a ver el mundial por televisión. Camerún con su estrella Toko Ekambi cayó de local en el primer partido ante Argelia 0-1.

Marruecos con Hakimi y Ziyech apenas pudo empatar con Congo 1-1, aunque tendrá la ventaja de ser local. Algo similar sucedió en el duelo entre Ghana y Nigeria que terminó 0-0 en Acra. En el primero juega Partey del Arsenal y Jordan Ayew, hijo de Adebí Pelé. Mientras que en Nigeria lo hacen las estrellas Osimhen, Chukwueze e Inehacho.



El partido será Lewandowski contra Suecia.

Ganar y esperar

Chile debe vencer a Uruguay desde las 18:30 horas y esperar una serie de resultados para quedar quinto.

La selección de Chile recibe en el estadio San Carlos de Apoquindo al equipo de Uruguay, con la escasa posibilidad de quedar en el quinto lugar en la eliminatoria sudamericana y, por ende, luchar en el repechaje con un equipo de Asia. Los mapochos quedaron sin chance de la clasificación directa en la fecha anterior tras perder 4-0 ante Brasil.

El partido ante los uruguayos será a partir de las 18:30 horas. Los charrúas tienen la tranquilidad de estar ya clasificados al Qatar 2022



Chile la tiene difícil ante Uruguay.

cuando vencieron 1-0 a Perú en Montevideo. Sin embargo el técnico Diego Alonso, pondrá casi el mismo equipo del último partido para comprobar su honestidad.

POSIBILIDADES

Chile necesita vencer a Uruguay y esperar que tanto Colombia como

Perú no ganen sus respectivos encuentros. Si bien una victoria le haría a Chile sumar 22 puntos y un empate de Perú también alcanzaría esa cifra, los mapochos tienen la misma diferencia de goles, pero más tantos anotados, lo que haría esté en mejor posición.

En su primer encuentro de esta eliminatoria rumbo a Qatar 2022, el equipo charrúa se impuso a los chilenos 2 goles por 1 de último minuto y como locales, con anotaciones de Luis Suárez y Maximiliano Gómez, mientras que por sus rivales descontó Alexis Sánchez.

ALINEACIONES:

Chile: Cortés; Isla, Medel, Maripán, Suazo; Aránguiz, Baeza, Vidal; Montecinos, Vargas, Sánchez.

Uruguay: Rochet; Araújo, Godín, Giménez, Viña; de la Cruz, Bentancur, Valverde, De Arrascaeta; Núñez, Suárez.

ECUADOR RECIBE A ARGENTINA

Para alargar la racha

Argentina que lleva 30 partidos sin perder, quiere estirar esa marca hoy ante Ecuador desde las 18:30 en Guayaquil. Por ahora la racha albiceleste lleva el invicto más longevo, sin embargo, busca igualar el récord que sostiene el

equipo dirigido por Alfio 'Coco' Basile, quien logró 33 partidos sin conocer la derrota al mando de la albiceleste, entre febrero del 91 a agosto del 93.

El próximo partido de Scaloni después de Ecuador será ante Brasil en el partido aplazado y



Messi le hizo tres goles.

que se jugará en terreno neutral. El probable equipo que iniciaría en Ecuador sería con: Juan Musso; Montiel, Pezella o Martínez Quarta, Otamendi y Tagliafico; De Paul, Rodríguez y Palacios o Mac Allister; Messi, Álvarez o Correa y Ocampos.

VENEZUELA FRENTE A COLOMBIA

Otra vez puede darnos una mano



Siempre son partidos con mucha rivalidad.

La selección de Venezuela recibirá a Colombia desde las 18:30 horas en el estadio Cachamay de Puerto Ordaz, tendrá una vez más la oportunidad de 'darle una mano' a Perú en las eliminatorias, tal como sucedió en las pasadas rumbo a Rusia 2018.

Como se recuerda, en las pasadas eliminatorias, Venezuela visitaba a Paraguay en la última fecha y dio el gran golpe al

vencer por 1-0 a la 'Albirroja'. Si bien la 'Vino-tinto' ya no tenía nada que hacer en el torneo, logró darle una gran ayuda al equipo nacional ya que Paraguay era uno de sus rivales directos buscando llegar al repechaje.

En el otro partido, Brasil goleó por 3-0 a Chile, lo que también permitió que Perú pueda culminar tranquilo los últimos minutos.

BRASIL ANTE BOLIVIA EN LA ALTURA DE LA PAZ

Debe ser su primera derrota



Bolivia debería ganar.

Brasil, líder de las eliminatorias sudamericanas y con el boleto al Mundial de Qatar 2022 asegurado, visitará a Bolivia en el Estadio Hernando Siles de La Paz desde las 18:30 horas. Es probable que la altura de La Paz sea un rival más fuerte que la propia selección altiplánica. No sería extraño que Brasil acumule su primera derrota en este proceso eliminatorio.

Para el duelo ante la 'Verde', la 'Canarinha' no podrá contar con Neymar y Vinicius Junior, quienes emprendieron vuelo rumbo a Francia y España, respectivamente. Como se recuerda, tanto la estrella del PSG y como la del Real Madrid, se perderán el juego por acumulación de tarjetas amarillas.

Perú se enfrenta desde las 18:30 a Paraguay con la mayor opción de quedar quinto y jugar en junio el repechaje ante una selección de Asia. Ganando no interesa los otros resultados.

Gana Perú, gana Colombia, gana Chile: Quinto Perú

Gana Perú, gana Colombia, empata Chile: Quinto Perú
Gana Perú, gana Colombia, pierde Chile: Quinto Perú

Gana Perú, empata Colombia, gana Chile: Quinto Perú
Gana Perú, pierde

QUÉDATE EN CASA

06:30 h. Irán- Líbano (Star +)
08:45 h. EAU- Corea del Sur (Star+)
08:45 h. Siria- Irak (Star +)
09:00 h. Croacia- Bulgaria (DirecTv)
11:00 h. Dinamarca- Serbia (DirecTv)
12:00 h. Senegal- Egipto (ESPN 2)
13:00 h. Arabia Saudita- Australia (Star +)
13:30 h. Turquía- Italia (DirecTv)
13:45 h. Portugal- macedonia (ESPN)
13:45 h. Polonia- Suecia (DirecTv)
13:45 h. España- Islandia (DirecTv)
13:45 h. Bélgica- Burkina Faso (DirecTv)
13:45 h. Países Bajos- Alemania (DirecTv)
13:45 h. Inglaterra- Costa de Marfil (DirecTv)
14:45 h. Francia- Sudáfrica (DirecTv)
18:30 h. Venezuela- Colombia (Gol Perú)
18:30 h. Chile- Uruguay (Movistar Plus)
18:30 h. Bolivia- Brasil (Movistar Eventos)
18:30 h. Perú- Paraguay (Movistar Deportes)

67 por ciento de posibilidades

Colombia, gana Chile: Quinto Perú

Gana Perú, empata Colombia, empata Chile:

Quinto Perú
Empata Perú, gana Colombia, gana Chile: Quinto Colombia.

Empata Perú, gana Colombia, empata Chile: Quinto Colombia
Empata Perú, empata

Colombia, gana Chile: Quinto Chile.

Empata Perú, empata Colombia, empata Chi-

le: Quinto Perú.
Pierde Perú, gana Colombia, gana Chile: Quinto Colombia.
Pierde Perú, empata Colombia, gana Chile: Quinto Chile.
Pierde Perú, empata Colombia, empata Chile: Quinto Colombia.

Pierde Perú, pierde Colombia, empata Chile: Quinto Perú.
Pierde Perú, pierde Colombia, pierde Chile: Quinto Perú.

